

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Nueva Revista de Filología Hispánica
ISSN: 0185-0121
nrfh@colmex.mx
El Colegio de México, A.C.
México

Santiago Martínez, M. de Lourdes

José Carracedo Fraga (est., ed. y trad.), *El tratado “De virtiis et virtuti - bus orationis” de Julián de Toledo*. Universidade de Santiago de Com - postela, Santiago de Compostela, 2015; 398 pp.

Nueva Revista de Filología Hispánica, vol. LXV, núm. 1, 2017, pp. 225-233
El Colegio de México, A.C.
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60250153012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los textos que se transmiten de forma oral o por los medios de difusión populares, para arraigar en el gusto y la memoria de la colectividad deben estar compuestos desde una estética colectiva y por ende estar expresados en un lenguaje literario que los receptores puedan reconocer como identificador de un género particular (“El corrido: una expresión de la balada hispánica”, p. 26; “Narratividad y descriptividad en el corrido”, p. 85; “Elementos tradicionales en el corrido actual”, p. 190).

Pensamiento orgánico entre los que lo sean, el de Aurelio resulta así no sólo digno de aplauso, sino de estudio detenido y respuestas prontas que continúen su trabajo (y el de todos), porque el suyo no es un libro canónico ni para ser canonizado sino, justamente, uno que al sacudirle el polvo al estante exige respuestas puntuales. Quedan entonces por discutir, por ejemplo, la necesidad de incorporar la Red a la definición de fuentes y formas de transmisión en los estudios de las líricas tradicional y popular mexicanas o la urgencia de revisar obras que a pesar de su juventud relativa —*Los tequileros y La carga blanca*, cercanas al siglo de existencia— parecen haber generando variantes que permitirían revisar sincrónicamente supuestos pidañinos sobre la tradicionalización. Para intentarlo sería un excelente inicio releer, entonces, el trabajo de Aurelio González, más y mejor ahora que lo integró en un volumen orgánico sustentado en su investigación de los últimos treinta años.

REFERENCIAS

GONZÁLEZ, AURELIO 2003. “Elementos tradicionales en la caracterización de personajes en el corrido actual”, en *El folclor literario en México*. Eds. H. Pérez y R.E. González, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Aguascalientes, Zamora, pp. 135-148.

JOSÉ CARRACEDO FRAGA (est., ed. y trad.), *El tratado “De vitiis et virtutibus orationis” de Julián de Toledo*. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2015; 398 pp.

M. DE LOURDES SANTIAGO MARTÍNEZ
Universidad Nacional Autónoma de México
mlsanti@unam.mx

Con la edición y traducción al español de este tratado sobre los vicios y virtudes del lenguaje, que forma parte de una de las *artes grammaticae* más amplias y completas que nos ha legado la Alta Edad Media,

escrita a finales del siglo VII o primeros años del siglo VIII por el obispo Julián de Toledo, José Carracedo Fraga nos invita a degustar uno de los manuales que mejor reflejan la revisión exhaustiva y la constante actualización de la que fueron objeto los tratados del gramático romano Elio Donato (s. IV), que se convirtieron en los modelos de referencia para los estudios de gramática en la latinidad tardía y en la Alta Edad Media. En su amplio estudio introductorio, el editor logra comprobar que Julián de Toledo no se dedicó únicamente a repetir el contenido gramatical de los trabajos de Donato, sino que lo complementó con nuevas explicaciones y lo actualizó con ejemplos que resultaran más significativos para sus propios discípulos y para los lectores de la Hispania visigótica.

El formato bilingüe de la edición del *De vitiis et virtutibus orationis* lo vuelve doblemente valioso, porque cualquier lector podrá acercarse al tratado en español y disfrutar de la detallada definición de los errores que deben evitarse en el uso de la lengua, así como de los adornos con los que ésta puede volverse más elegante, y porque quienes se dedican a la enseñanza o al aprendizaje del latín podrán utilizar el texto latino para sistematizar sus estudios gramaticales, con la confianza de que Julián escribió su obra con corrección morfológica y sintáctica, y de que Carracedo la editó con el mayor cuidado posible para preservar su utilidad y vigencia.

José Carracedo Fraga divide su trabajo en cuatro apartados: “Introducción” (pp. 7-132), “Bibliografía” (pp. 133-170), “Texto latino y traducción” (pp. 171-376) e “Índices” (pp. 377-398). La introducción está dividida también en cuatro secciones: “El autor y sus circunstancias” (pp. 9-33), “Características del tratado” (pp. 34-80), “Tradición textual” (pp. 81-124) y “Otras ediciones y la presente edición” (pp. 125-131).

En la sección “El autor y sus circunstancias”, Carracedo aclara que *De vitiis et virtutibus orationis* es sólo parte de una obra mayor, un *Ars grammatica* que debió ser producida en la Hispania visigótica. Para vincular el manual con Hispania, ofrece varios argumentos: en primer lugar, que en los ejemplos empleados hay constantes referencias a nombres de lugares y personajes propios de Hispania: “entre los nombres propios de persona utilizados a lo largo de la obra aparecen varios de indudable color gótico” (p. 10); en segundo lugar, que Julián utiliza “como modelo de referencia las dos *Artes* gramaticales de Donato y reproduce literalmente gran parte de la obra del maestro romano” (p. 11), con base en un texto transmitido por la rama de tradición manuscrita que Louis Holtz, en su edición crítica de la obra del gramático romano (1981), denomina “familia α ” y define como claramente visigótica y especialmente toledana y que presenta variantes frente a otros textos donatianos, un orden distinto en la distribución de la obra y la incorporación de dos nuevos apartados;

en tercer lugar, que, aunque en “la selección de obras y autores utilizados como modelo de lengua, para extraer de ellos los múltiples ejemplos ilustrativos de los diferentes aspectos gramaticales estudiados” (p. 12) Julián emplea, de acuerdo con la tradición, autores clásicos, como Virgilio, Horacio u Ovidio; también incorpora autores cristianos, como Ausonio, Venancio Fortunato o Prudencio y algunos ejemplos de textos visigóticos toledanos. Por otra parte, la inclusión de los nombres de dos reyes visigodos (Ervigio y Égica) entre los ejemplos gramaticales ofrecidos por Julián, permite que el editor establezca la fecha de composición del manual entre el 680 y el 702.

Una vez que ha establecido que el tratado gramatical fue elaborado en Toledo en tiempos de los reyes Ervigio y Égica, Carracedo se ocupa del problema de la autoría del *Ars grammatica* al tiempo que nos hace saber que en esta sección complementa y actualiza sus propias investigaciones (2005b) y las de otros estudiosos que lo llevan a establecer a Julián de Toledo como el autor del manual, de quien además ofrece una sucinta biografía y destaca su participación en la vida religiosa toledana, primero “como diácono hacia 669-670, como presbítero en el año 674-675 y finalmente como obispo, sucediendo a Quirico, desde el 29 de enero de 680 hasta su muerte, el 6 de marzo del 690” (p. 17). Julián fue un hombre muy importante en su tiempo no sólo como figura religiosa sino también como figura literaria, por lo que, para apoyar esta idea, el editor hace una descripción detallada de su obra a partir de diferentes fuentes, sobre todo a partir de su biografía *Vita Sancti Iuliani* escrita por Félix de Toledo, obispo que lo sucedió a su muerte.

Es claro para Carracedo que Julián dejó en sus trabajos constancia de su labor escolar, combinando saberes gramaticales con explicaciones teológicas o exegéticas. Entre las obras que tuvieron mayor difusión, se encuentra un tratado de escatología cristiana titulado *Prognosticorum futuri saeculi libri tres* (“Tres libros de las previsiones de la vida futura”), cuya buena recepción en la Edad Media se constata gracias a los más de doscientos manuscritos que se conservan. El editor concluye esta sección señalando que la autoría de Julián sobre el *Ars grammatica* queda también constatada porque hay similitudes entre este trabajo y otras de sus obras, en lengua, estilo y uso de fuentes, y porque, además, el *Ars grammatica* se le atribuye en el códice pal. Lat. 1746 de la Biblioteca Vaticana.

En la segunda sección, “Las características del tratado”, el editor vuelve a dar claras muestras de su excelente conocimiento de la obra de Julián y, desde luego, de la obra de los autores que le sirvieron como fuente: menciona en primer lugar a Donato, quien a mediados del siglo IV fue el maestro de gramática más prestigioso gracias a la elaboración de dos tratados sobre la lengua latina, *Ars minor* y *Ars maior*, “que se convirtieron desde muy pronto en modelos de referencia

de los estudios de gramática en la latinidad tardía y en la Alta Edad Media" (p. 35). En efecto, la estructura de la obra de Julián se basa en los trabajos de Donato y, como él, utiliza un sistema didáctico escolar y catequístico de preguntas y respuestas a la manera del *Ars minor*; sin embargo, en la Hispania visigótica se modificó la estructura tradicional de la obra de Donato, que era *Ars minor*, *Ars maior I, II y III*, por la siguiente: *Ars minor*, *Ars maior II, I y III*, con el fin de unificar en el grado inicial el estudio de las *partes orationis*; éste es precisamente el orden adoptado por Julián.

La edición de Carracedo corresponde al *Ars maior III*, manual completo sobre los *vitia et virtutes orationis*. En él se explica a los alumnos cuáles son los principales errores (*vitia*) que deben ser evitados en el uso de la lengua latina, así como los usos irregulares de la lengua que han empleado los poetas y han convertido en adornos (*virtutes*). Al respecto, Carracedo explica que virtudes y vicios aparecen distribuidos en tres capítulos cada uno y que tal simetría "responde a que unas y otros son en gran medida las dos caras de la misma moneda" (p. 47), pues mientras que el uso irregular de la lengua constituye un *vitium* en una conversación común y se debe a un descuido, éste puede de convertirse en *virtus* si es empleado poéticamente con una intención de expresividad u ornato.

Carracedo deja en claro que la principal fuente del *Ars grammatica* de Julián son los manuales de gramática de Elio Donato, puesto que, en realidad, el tratado del maestro toledano es un comentario exegético de la obra del maestro romano, que busca explicar, adaptar y completar las enseñanzas del modelo para sus propios discípulos o lectores, y que, para hacerlo, respeta absolutamente el orden de exposición establecido por Donato, según el modo "habitual de la literatura exegética: en primer lugar se reproduce literalmente el fragmento del texto donatiano correspondiente a la unidad temática objeto de análisis y a continuación se añaden las nuevas explicaciones y los nuevos ejemplos" (p. 56). Para elaborar las explicaciones adicionales, Julián echó mano también de otros manuales que "la tradición escolar había acumulado con comentarios específicos o necesarios complementos a la obra de Donato" (p. 58); en particular, de un manual sobre los vicios y las virtudes de la lengua que circulaba en la Hispania visigótica y que pudo haber sido el modelo común para Julián, Isidoro de Sevilla, Isidoro Iunior, y que quizá haya sido empleado por Beda como guía en la elaboración de su *De schematibus et tropis*, según transmite Carracedo, basándose en los estudios de Schindel (p. 59, nota 76).

El editor hace un estudio exhaustivo del manual modelo común, que "combinaba materiales gramaticales anteriores de distinta procedencia, pero que además había ampliado considerablemente el caudal de ejemplos, porque había incorporado muchos derivados principalmente de la obra de Virgilio" (p. 60), por lo que se inclina a pensar

que se trata de ejemplos contenidos en los comentarios a la obra virgiliana elaborados por el propio Donato y que ahora están perdidos. Siempre con el apoyo de varias pruebas y testimonios, Carracedo sitúa la elaboración de tal manual en el norte de África a finales del siglo V y principios del VI. Como testimonio del uso de una fuente común, el editor presenta ejemplos en los que puede advertirse que, al definir las figuras, los tres gramáticos, Julián, Isidoro de Sevilla e Isidoro Iunior, tienen en frente el manual de referencia para la amplificación de la figura en cuestión; sin embargo, también puede apreciarse que Julián siempre utiliza en primer lugar la obra de Donato y sólo recurre a la segunda fuente para explicar alguna figura o añadir nuevos ejemplos.

Un aspecto muy loable del trabajo de Carracedo es la incorporación de cuadros sinópticos para explicar el contenido de algunos capítulos que integran la obra de Julián, que sin duda son muy ilustrativos y de fácil comprensión para cualquier lector y reflejan la amplia experiencia didáctica que él mismo posee como profesor de lengua latina.

En la sección dedicada a los autores empleados por Julián para ejemplificar los diferentes vicios y virtudes, el editor da muestras una vez más de su espíritu indagador y de su amplia experiencia didáctica, ya que clasifica todas las citas incluidas en el manual de Julián en cuadros sinópticos en los que divide a los autores en prosistas y poetas y, a su vez, en clásicos y cristianos, además de asentar las referencias a la Biblia; en otro cuadro incluye la lista de autores, el número de ejemplos utilizados de cada uno, así como el porcentaje correspondiente a cada autor, con base en el número total de ejemplos incluidos. Cabe destacar que el propio Carracedo, según refiere, buscó cada ejemplo en el *Thesaurus Linguae Latinae* y sólo incluyó en su análisis las referencias plenamente constatadas. La obra de Julián refleja un uso privilegiado de ejemplos tomados de poetas, dado que “al maestro de gramática le correspondía trabajar prioritariamente con textos de poesía” (p. 71); además, hay mayor presencia de ejemplos de autores clásicos, porque “la escuela durante la Edad Media en general se mantiene fiel a la tradición grammatical llegada desde la Antigüedad” (p. 71).

En los ejemplos utilizados por Julián figuran poetas latinos arcaicos, como Plauto, Terencio o Ennio, y los grandes autores de la época clásica, como Lucrecio, Ovidio, Horacio y Virgilio; los ejemplos de este último son los más abundantes, ya que ocupan más del 53.24% del total de las citas. Aunque para Carracedo es evidente que la mayoría de las citas llegó a Julián por vía indirecta a través de manuales gramaticales en los que la tradición se iba acumulando, considera que, en el caso de Virgilio, pudo darse una consulta directa, que se explicaría por la incorporación de ejemplos no identificados en fuentes intermedias o de citas más extensas y completas que las que aparecen en otras fuentes. Aunque las tres grandes obras de Virgilio están presentes en la obra de Julián, la *Eneida* acapara 162 de las 189 citas

virgilianas. Los autores cristianos y la *Biblia* ocupan el 23.7% del total de las citas: algunos de los poetas incluidos son Prudencio y Sedulio; de los libros bíblicos, aunque casi todos están representados, destacan las citas de los *Salmos* y los *Evangelios*.

En la tercera sección, “Tradición textual”, Carracedo ofrece una descripción detallada del aspecto físico y del contenido de cada uno de los seis manuscritos en los que se conserva el manual *De vitiis et virtutibus orationis* o fragmentos del mismo: Bern (F), Erfurt (E), Gotha (G), Napoli (N), París (P) y Vaticano (L), para luego, a partir de un minucioso análisis de los errores cometidos en el proceso de copia de cada uno de los manuscritos, establecer los subarquetipos α y β . Entre ellos y el original de Julián debió existir el arquetipo X, al que son imputables algunos errores de transmisión y otros más de omisión, que el editor promete que intentará “subsanar en la edición que ofrece con ayuda del contexto, de las fuentes y de los lugares paralelos” (p. 106). Por último, establece el *stemma codicum* en el que se reflejan claramente las relaciones entre los diferentes códices derivadas de su análisis.

En el rubro “Breve historia del texto”, Carracedo describe a detalle las características más importantes del arquetipo que él reconstruyó y explica, en primer lugar, que por la frecuente confusión entre letras ya sean aisladas o en ligaduras, es casi seguro que se trata “de una copia realizada sobre un modelo de escritura visigótica por una mano no muy familiarizada con ese sistema de escritura” (p. 113). Afirma también que “un ejemplar en escritura visigótica del *Ars grammatica* de Julián abandonó la Península y en algún centro de estudio donde se utilizaba la escritura tipo insular o de influencias insulares acabó siendo utilizado como modelo para elaborar la copia del arquetipo X” (p. 115); que pudo haber sido en Irlanda o en Inglaterra, porque se sabe de la llegada de copias de obras visigóticas a las Islas Británicas durante la Alta Edad Media, en particular de Isidoro de Sevilla y de Julián de Toledo; y que, si no fuera posible suponer que fue copiado en las Islas Británicas y de ahí trasladado al Continente, por lo menos se podría pensar que fue escrito en algún centro del Continente por monjes irlandeses o anglosajones. Afirma, asimismo, que está documentada la circulación del *Ars grammatica* de Julián de Toledo en centros de estudio carolingios de la Galia y de Germania; que en Hispania esta obra debió convertirse en el manual de referencia en la escuela toledana y que es de suponer que copias en escritura visigótica hayan circulado también por otros centros de estudio de la Península. Carracedo concluye este apartado con la certeza de que gracias a las escuelas carolingias el *Ars grammatica* tuvo bastante difusión e influencia en Europa durante los siglos VIII y IX, como un integrante más del caudal de textos gramaticales llegados de la antigua Roma.

En la cuarta sección de la introducción, “Otras ediciones y la presente edición”, Carracedo hace un recuento de las ediciones previas del *Ars grammatica*, destacando las virtudes de cada una y reconociendo el trabajo de los editores: “Después de muchos años de silencio el *Ars grammatica* de Julián llegó al conocimiento del mundo moderno a finales del siglo XVIII gracias al cardenal Francisco de Lorenzana y su magno proyecto de edición de la obra de los Padres toledanos” (p. 125); explica que esa edición consiste en la transcripción fiel y cuidada del texto contenido en el códice vaticano (L). En seguida refiere que en 1870 Hermann Hagen publicó un volumen con textos gramaticales latinos contenidos en códices de varias bibliotecas suizas, entre los que se encuentran algunos fragmentos del *Ars grammatica*, para cuya edición tomó como referencia el trabajo realizado por Francisco de Lorenzana y lo complementó con la identificación de algunas fuentes y de citas de autores clásicos; señala, además, que la parte de los *vitia et virtutes orationis* se basa en el texto contenido en el códice F; reconoce que, en 1922, el filólogo británico Wallace Lindsay publicó la primera edición crítica de la parte del *Ars grammatica* de Julián de Toledo, objeto de este trabajo, bajo el título *De vitiis et figuris*, con una breve presentación de los cuatro códices utilizados (E, F, G y L) y del carácter del texto (Carracedo confiesa que él mismo utiliza en su edición algunas de las correcciones planteadas por el erudito británico). Por último, menciona el trabajo de la toledana María Maestre, quien en 1973 realizó la edición crítica del *Ars grammatica* que incluye, naturalmente, la parte relativa a los vicios y adornos del lenguaje; es claro para Carracedo que el trabajo de Maestre se basa en la edición fijada por Lindsay: “es bastante evidente que para esta sección del texto juliano Maestre sigue muy de cerca la edición del filólogo escocés; aparte de varios errores propios, se cuelan algunos de los errores de lectura presentes en el modelo” (p. 127).

Finalmente, al referirse a su propia edición, Carracedo pondera la adición de dos nuevos manuscritos, los testimonios N y P, que, aunque no conservan el tratado completo, son importantes para la historia del texto y muy útiles para confirmar o modificar la selección de algunas variantes. Sobre su edición, Carracedo afirma: “acompañó el texto latino de un aparato de citas utilizadas como *exempla* y un aparato de fuentes y lugares paralelos, en los cuales he intentado completar las ediciones anteriores con la más exhaustiva identificación de que he sido capaz” (pp. 127-128). Reconoce que el latín de Julián es correcto y adaptado a la norma escolar tanto en la morfología como en la sintaxis, por lo que asevera que si existen algunos desvíos de la norma se deben a las copias posteriores y no al obispo toledano. Como editor, Carracedo unifica el texto conforme a la norma gráfica clásica, excepto la distinción del uso de *cum* como preposición y como conjunción,

pues respeta la decisión del propio Julián de escribir con “c” la preposición (*cum*) y con “q” la conjunción (*quum*).

A la lista de virtudes presentes en el trabajo de Carracedo, que he intentado destacar en las líneas anteriores, se suma una más, que en mi opinión resulta muy importante para quienes buscan conocer a fondo uno más de los tratados sobre gramática que nos legó la Edad Media: estamos ante la primera traducción del tratado *De vitiis et virtutibus orationis* de Julián de Toledo, en la que Carracedo ha “querido ser lo más fiel posible al original, respetando incluso el estilo repetitivo e insistente propio de textos de este tipo de carácter escolar” (p. 130). Con esta traducción, Carracedo busca que estudiosos o lectores en general tengan acceso a un tratado siempre útil y actual.

En el apartado “Bibliografía”, que ocupa 36 páginas de la obra, el editor deja claro testimonio de la seriedad y profundidad con que abordó el estudio de la obra en cuestión: su bibliografía, muy completa y actualizada, parte de las fuentes clásicas, todas ellas consultadas de forma directa en el *Thesaurus Linguae Latinae*; incluye también a los autores cristianos mencionados en el aparato de fuentes y paralelos, numerosísimas referencias de libros y artículos especializados en historia literaria y cultural de la Antigüedad, la Alta Edad Media y, en particular, de la Hispania visigótica, así como en obras de contenido gramatical. La bibliografía da también cuenta del trabajo del propio Carracedo, quien ha publicado, en revistas de reconocido prestigio académico, varios artículos especializados en gramática y retórica en la Hispania visigótica.

La parte medular del libro, “Texto latino y traducción”, consiste en la edición crítica del manual *De vitiis et virtutibus orationis* de Julián de Toledo y en su traducción correcta y vertida a un español muy comprensible y amable para cualquier lector. Además, va acompañada de notas de diversa índole que buscan ayudar al lector menos avezado en la cabal comprensión del texto: explicaciones sobre términos técnicos, aclaraciones sobre personajes, lugares o hechos mencionados en el texto, e incluso la explicación de algunos matices de la traducción. La última parte del libro está constituida por dos índices, uno de “Autores” y otro de “Fuentes y lugares paralelos”, que facilitan la búsqueda específica de algún autor o pasaje citados en la obra de Julián.

En resumen, tenemos en nuestras manos un libro valioso por múltiples razones: por la seriedad con la que el editor aborda cada uno de los temas que desarrolla, afianzada en su cabal conocimiento de la época, del autor y de la obra; porque puede satisfacer a diferentes tipos de lectores, desde un filólogo especialista en la tradición de la retórica clásica hasta un lector neófito interesado únicamente en la definición y uso de las diferentes figuras de ornato o en la identificación de los vicios del lenguaje y, en especial, porque ofrece por primera

vez la traducción de una obra clave en la tradición gramatical, en la que Carracedo, como traductor, demuestra su excelente manejo del español y su sólido conocimiento de la época y del contexto cultural en que el manual fue escrito.

JOSÉ RAMÓN ALCÁNTARA, ADRIANA ONTIVEROS y DANN CAZÉS GRYJ (coords.), *Dramaturgia y teatralidad del Siglo de Oro: la presencia jesuita*. Universidad Iberoamericana, México, 2014; 284 pp.

BARBARA ANN AILSTOCK

El Colegio de México

bailstock@colmex.mx

¿Cuál fue la importancia de los jesuitas en el teatro del Siglo de Oro? ¿Cómo contribuyeron al desarrollo de la actividad dramática y escénica aurisecular? Muchos pensarán en seguida en la veta didáctica y moralizante del teatro jesuita, pero la respuesta a estas preguntas resulta mucho más instructiva si el tema se considera en un contexto más amplio. *Dramaturgia y teatralidad del Siglo de Oro: la presencia jesuita*, editado por José Ramón Alcántara, Adriana Ontiveros y Dann Cazés Gryj, reúne catorce trabajos —todos derivados del encuentro que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana en 2011— que no sólo reflexionan en torno al papel que desempeñaron los jesuitas en el desarrollo y avance del teatro áureo tanto en España como en el virreinato, sino que también permiten ver desde líneas y perspectivas diferentes la importancia de los jesuitas en el teatro de dicho momento.

El volumen representa una sólida y valiosa aportación a la crítica literaria de la época, sobre todo por la variedad de propuestas originales que ofrece en torno al legado del teatro jesuita. Y es que las propuestas de ese teatro van mucho más allá de la mera función evangelizadora. El libro recoge trabajos que en algunos casos estudian las actividades de los jesuitas relacionadas con la producción dramática y escénica y otros que examinan aspectos culturales e ideológicos más amplios, relacionados con la difusión de la tradición clásica en el Nuevo Mundo, esfuerzo que contribuyó a la construcción de lo que se puede considerar como un nuevo y más refinado mundo urbano.

La “Introducción”, escrita por Dann Cazés Gryj y Adriana Ontiveros, asienta magistralmente los orígenes y la significación del teatro jesuita en los siglos XVI y XVII, así como la importancia de entenderlos dentro del contexto del Siglo de Oro. Como es sabido, el teatro jesuita recogió y adaptó tradiciones clásicas y a su vez retomó los modelos de la Edad Media, actualizándolos en un nuevo contexto que fuera vigente para un público nuevo. Con la finalidad de desplegar de la